



MAT.: DESIGNASE COMO CONTRAPARTE DE LA MESA TÉCNICA DEL FOSIS A DOÑA MARIA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRIOS.

16 MAY 2022

DECRETO: N°

1112



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88., Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L: N° 228 – 19.321 del 16.09.94 (aprobación Planta Municipal).
4. D.A. N° 1277 de fecha 03.07.2021 que "Asume Alcaldía".
5. Ley N°19880 Sobre Bases de Procedimientos Administrativos que rige los actos del Estado.
6. D.A. N° 947 de fecha 18.04.2022, Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.
7. D.A. N°6747 de fecha 13.12.2016, designa en calidad de titular para la Dirección de Desarrollo Comunitario a la Sra. **María Consuelo Gutiérrez Berríos**.
8. Oficio N° 385 de fecha 05 de mayo de 2022, informa representante como contraparte para la Mesa Técnica del Fosis.

CONSIDERANDO:

Que, la necesidad de contar con un representante (contraparte) para la Mesa Técnica entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y el Fondo de Desarrollo Social (Fosis), se designa a la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. **María Consuelo Gutiérrez Berríos**.

DECRETO:

- I. Designase como contraparte en la Mesa Técnica del Fosis, para la Supervisión y Revisión año 2022, a la Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a doña **María Consuelo Gutiérrez Berríos**.
- II. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.**

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

CCS/PFMM/U.C/MCGB/dii.-

Decreto Alcaldicio N°

DISTRIBUCION:

- Fosis (1)
- Alcaldía (1)
- Dideco (1)
- Archivo (1)

CESAR CORVALAN SANHEZA
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 16 MAY 2022
FECHA SALIDA: 16 MAY 2022
OBSERVACIÓN N°